
Efectos económicos de la NIIF 9. Análisis de caso para las entidades listadas en la bolsa de valores de Colombia

Leidy Katerine Rojas Molina, Fundación Universitaria San Mateo (Colombia)

 <https://orcid.org/0000-0001-8766-9599>

Diana Gutiérrez Montoya, Uniagustiniana (Colombia)

 <https://orcid.org/0000-0002-2269-0167>

Resumen

El objetivo de este capítulo es identificar los efectos económicos producidos por la adopción de la NIIF 9 en entidades listadas en la Bolsa de Valores de Colombia. Inicialmente se realiza una revisión al concepto de efecto económico, asociado a la adopción de una nueva norma contable. Posteriormente, empleando el índice de conservadurismo de Gray se realiza un estudio empírico para determinar los efectos patrimoniales vinculados con la adopción por primera vez del estándar. Los resultados evidencian un impacto negativo en el 89% de las compañías con una media de afectación del 1.55%, inscrito al cambio en el modelo de deterioro de cartera al pasar a ser de pérdidas incurridas a pérdidas esperadas.

Palabras clave: efectos económicos; deterioro de cartera; NIIF 9.

Introducción

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constantemente presentan actualizaciones con el fin de incorporar los cambios que surgen en el contexto económico y empresarial. Una de las más recientes modificaciones experimentadas está relacionada con la publicación de NIIF 9 *Instrumentos Financieros*; reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, la cual fue emitida en su versión completa en 2014, con aplicación obligatoria a partir del año 2018.

La implementación de dicho estándar trae consigo una serie de efectos los cuales están relacionados con modificaciones en el reconocimiento de activos y pasivos financieros; el reconocimiento de deterioro para pérdidas esperadas¹ en lugar de pérdidas incurridas² y el reconocimiento de contabilidad de coberturas; aunque en esta última el estándar permite continuar aplicando los requerimientos fijados en la NIC 39.

Los efectos producidos por la adopción del nuevo estándar pueden ser microeconómicos o macroeconómicos. Merecen ser estudiados de manera ex ante y ex post a la aplicación de la norma, considerando que un mismo estándar puede producir diversos impactos en función del país o segmento al que corresponda la entidad (Haller et al., 2012). En este aspecto, la investigación académica juega un papel trascendental para comprender los posibles efectos derivados de la adopción o modificación de un estándar.

Autores como Watts (1974), Rappaport (2009), Zeff (1978), Kunio (1982), May y Sudem (1977), Saravanamuthu (2004), Houqe (2018), Palea (2018) y Sari y Sarumpaet (2019) analizan cómo las consecuencias económicas de las normas pueden afectar el comportamiento de los individuos y las organizaciones y, por ende, a la economía a través de las interacciones de los diversos grupos de interés.

Algunas investigaciones previas que han abordado el análisis de efectos económicos producidos por la adopción de la NIIF 9 se centran en Europa, Asia y Norte América (Vaněk y Hampel, 2017; Schutte et al., 2020; Cipullo y Vinciguerra, 2014; Haralambie

1 Evaluación futura del activo financiero, que requiere identificar el tiempo de vida del activo, analizando los incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, sin esperar a que ocurra un evento de deterioro (Rojas, 2020).

2 El modelo de deterioro basado en pérdida incurrida prevé el reconocimiento una vez se observan indicios de deterioro del instrumento financiero (KPMG, 2008).

y Ionescu, 2019; Onali y Ginesti, 2014; Đurović, 2019). Por ello, este documento cobra especial relevancia al no identificar investigaciones previas conocidas que aborden el efecto de NIIF 9 en entidades de América Latina. Por consiguiente, a través de esta investigación se contribuye al análisis de los efectos económicos, en especial, de los efectos microeconómicos que producen las normas contables en las organizaciones; específicamente, en las 67 entidades listadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a 31 de diciembre de 2018, fecha en que debían aplicar la NIIF 9 por primera vez.

La primera parte de este documento se centrará en identificar algunos aportes de los autores frente a las consecuencias económicas de las normas contables, estableciendo las bases conceptuales, teóricas y metodológicas que soportan este eje de investigación. En la segunda parte se realizará un estudio de caso identificando los efectos microeconómicos producidos por la adopción de NIIF 9 en las entidades listadas en la BVC.

Metodología

La metodología abordada en esta investigación es cuantitativa. El objetivo del estudio es identificar los efectos microeconómicos producidos sobre las entidades informantes que han adoptado la NIIF 9 en la BVC. La población objeto de estudio está compuesta por 67 entidades listadas que emitieron sus estados financieros a 31 de diciembre de 2018 siguiendo lo establecido por las NIIF plenas. Para lograr este objetivo, inicialmente se efectuará un análisis teórico frente a la conceptualización de consecuencias económicas asociadas a la incorporación de normas contables. Posteriormente, se realizará un estudio de caso a las 67 entidades listadas en la BVC, a través de un análisis empírico que busca establecer el impacto patrimonial, producto de la adopción del estándar. Para ello, se utilizará el índice de conservadurismo de Gray que ha sido empleado previamente en investigaciones realizadas por Weetman y Gray (1990, 1991); Adams, Weetman y Gray (1993); Cooke (1993); Hellman (1993); Norton (1995); Karatzimas y Zounta, (2011); Polo, Palacios y Martínez (2015).

El índice de conservadurismo de Gray busca medir los efectos potenciales derivados de la adopción de un estándar o norma contable y sus efectos en la comparabilidad de la información financiera. Así, el índice permite establecer las diferencias presentadas en los estados financieros cuando se aplican distintos modelos normativos. Este índice es ajustado conforme a las necesidades propias de los investigadores. En el caso puntual de este estudio la variable empelada está representada por:

Ecuación 1.

$$Iv_{rn} = \frac{PNEF(NIIF) - PNEF(NIIF t-1)}{PNEF(NIIF t-1)} \times 100$$

Donde:

$PNEF(NIIF)$ = Patrimonio Neto, presentado bajo las NIIF, incluyendo efectos en la NIIF 9.

$PNEF(NIIF t-1)$ = Patrimonio Neto, presentado bajo las NIIF, sin incluir efectos por la adopción de la NIIF 9.

Iv_{rn} = Índice de variación patrimonial por efecto en la adopción de la NIIF 9.

Los datos requeridos para el estudio han sido tomados de los estados financieros y notas a los estados financieros de las entidades objeto de estudio, disponibles a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, una vez se ha calculado el impacto patrimonial producido por la adopción del estándar, se realizará un análisis ex ante y ex post a los principales indicadores de rendimiento que podrían verse afectados por la adopción del estándar. Estos son ROE, ROA, margen bruto, margen operacional y margen neto.

Con la información obtenida tanto de los impactos patrimoniales, como del análisis a los principales indicadores de la compañía, se presentarán los datos estadísticos asociados a valores mínimos, máximos, media, mediana y desviación estándar, con el objetivo de analizar la información resultante.

Resultados

Desde 1970 las consecuencias económicas de las normas contables se consideran el problema central de la contabilidad porque logran influir en la economía y, por ende, en el bienestar social. En los años anteriores, los emisores de normas contables responden cuestiones técnicas, sobre principios o conceptos, relacionadas con la medición y presentación de información, es decir, se centraban más en el contenido de los estados financieros.

Para Watts (1974) el término “consecuencias económicas” debe ser entendido y estudiado de una manera amplia, ya que involucra a diversas partes interesadas en el proceso de emisión y comunicación de la información contable. El autor hace referencia a “relaciones de causa y efecto” para definir esas situaciones que generan conflicto y, en ocasiones, resultan complejas y difíciles de identificar. Asimismo, propone que estas relaciones deben ser estudiadas desde la ciencia para determinar si son (o no) válidas.

Por su parte Zeff (1978) define las consecuencias económicas como “el impacto de los informes contables en el comportamiento de la toma de decisiones de las empresas, el gobierno, los sindicatos, los inversores y los acreedores” (p. 56). Por su parte, Kunio (1982) define las consecuencias económicas como “el impacto de la información contable en el comportamiento o la toma de decisiones de las empresas, inversores, gobiernos, analistas, etc.” (p. 67).

Los efectos o consecuencias presentadas por los autores permiten enriquecer la comprensión frente al tema; se evalúan desde enfoques macroeconómicos cuando se hace referencia a la distribución de riqueza en la economía, el bienestar social, el favorecimiento de unos sectores sobre otros y el rol político de la contabilidad. De igual manera, se evalúa el enfoque microeconómico al identificar las preferencias de la firma frente a la selección de normas, la presentación de informes externos e internos y su determinación de objetivos.

Para Watts (1974), Brüggemann et al. (2013) y Houque (2018), el análisis de las consecuencias debe considerar los efectos netos, los cuales comprenden aquellos que esperan obtener los reguladores tras implementar la normativa; además, los que se consideran no deseados o esperados, es decir, que van en contravía de los objetivos del regulador. Sin embargo, las consecuencias no deseadas se evalúan a través del criterio de costo beneficio pues si el regulador demuestra que los beneficios de aplicar la norma son superiores, esta no se modifica (Ball, 2016).

Por su parte, Zeff (1978) señala que los efectos que han presentado mayor impacto se asocian con la volatilidad de ganancias, cifras y ratios financieros. Las posibles causas que se atribuyen son la contabilización de las fluctuaciones cambiarias; la inflación y la variación de precios. También considera que la mejor manera de estudiar dichos efectos es después de que ocurren y se emiten las normas, es decir, ex post. De igual forma, el autor resalta la utilidad de la literatura y sus enfoques para desarrollar un marco analítico amplio que permita conceptualizar las consecuencias económicas. Por

último, a través de los casos que expone es posible evidenciar que existen sectores económicos que ejercen mayor presión en el proceso normativo como el sector bancario, de seguros y el petrolero.

A su vez, el comportamiento de la gerencia puede considerarse uno de los efectos más relevantes derivado de las normas contables, mediante la elección y preferencia sobre diversos criterios contables (Nobes, 2015), los cuales logran influir en los resultados de la firma en favor de maximizar sus beneficios económicos. Esto es un aspecto de vital importancia ya que la NIIF 9 permite un mayor accionar del juicio profesional.

Las metodologías propuestas frente al estudio de las consecuencias económicas de las NIIF pueden presentar dos enfoques (Kunio, 1982; EFRAG, 2011; Haller et al., 2012; Trombetta et al., 2012). Primero, las que estudian los efectos antes de que ocurra la adopción del estándar ex ante, que buscan predecir las posibles consecuencias de las normas contables desde el proceso de producción de las mismas. Sin embargo, es complejo predecir el comportamiento de los diversos actores y usuarios relacionados con las normas contables, por tanto, los reguladores podrían no ver viable esta opción. De igual forma, están los efectos ex post que son aquellos dados después de que se adopta la norma contable. Este tipo de enfoque presenta una gran solidez para el estudio de las consecuencias económicas de las normas contables, porque permite otorgar evidencia de que se presentaron impactos y cómo se configuraron, aspecto en el que se concentra esta investigación.

Por su parte, Haller et al. (2012) y Trombetta et al. (2012) establecen una clasificación de efectos en la que se destacan cuatro variables, así: efectos sobre los proveedores de capital, enfocados en la reducción de los costos; efectos sobre las entidades informantes, asociados a las prácticas de presentación de informes financieros y divulgación de revelaciones; otros microefectos asociados al uso de la información, como externalidades o uso por parte de competidores y macroefectos que pueden producir cambios en la estabilidad financiera. El detalle de la taxonomía sobre los efectos que puede producir la adopción de un estándar se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Taxonomía de efectos

Categoría	Descripción	Tipo de estudio
Efectos sobre los proveedores de capital	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios entre las interacciones de mercado entre las empresas y los inversores. • Cambios en los costos de información y mejora de la toma de decisiones. 	Empíricos usualmente contrastando las cifras contables en periodos de tiempo antes y después de la adopción o cambio normativo.
Efectos sobre las entidades informantes (Línea dominante en investigación de efectos).	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las prácticas de información y divulgación de las empresas. • Cambios en las actividades operativas y de inversión reales de las empresas y los directivos. • Cambios entre las interacciones de mercado entre las empresas y los inversores. 	
Otros microefectos	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos indirectos en el uso de la información, como externalidades o uso por parte de competidores. • Pueden incluir cambios en la competencia del mercado de productos. • Cambios en las prácticas de revelación y gestión de las ganancias. • Cambios en los contratos de los sindicatos y contratos regulatorios. 	
Macroefectos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las instituciones que apoyan el proceso de información y divulgación financiera. • Cambios en la estabilidad financiera. 	

Fuente: elaboración propia a partir de Haller et al. y Trombetta et al., 2012.

Los efectos sobre las entidades informantes se consideran efectos microeconómicos que pueden estar asociados con los ingresos, los cuales suelen ser el factor más utilizado para establecer los incentivos de la gerencia. Sin embargo, el mayor interés de este grupo se asocia con controlar las ganancias mediante el cambio de normas. Cuando las empresas cotizan en el mercado financiero, usualmente realizan más ajustes asociados al cambio de una norma que cuando no; es una razón más para realizar un estudio de caso concreto sobre las entidades que cotizan en BVC. De igual forma, resulta importante considerar que los efectos se presentan de manera distinta de acuerdo con variables como el país, sector económico, tipo de aplicación y mercado financiero (Tarca, 2012; Masca, 2012; Palea, 2018). Por lo tanto, los efectos de adopción de NIIF deben ser evaluados de manera constante, no solo cuando las NIIF se implementan, sino también cuando una norma cambia y se actualiza.

De otra parte, Brüggemann et al. (2013) hacen un recorrido para documentar las consecuencias previstas y no previstas de la adopción obligatoria de las NIIF. Indican que estas pueden variar de acuerdo con el tipo de implementación realizado por las empresas, es decir, si se realizó de manera voluntaria u obligatoria. Este argumento coincide con los análisis realizados por Ball (2016) y Mongrut y Winkerfeld (2019), quienes a su vez documentan que los efectos de la adopción voluntaria de las NIIF (llevada a cabo de manera rigurosa) son positivos y contribuyen a la mejora de la calidad de la información.

Cuando la adopción se hace de manera obligatoria sus consecuencias se consideran no deseadas, afectando el aumento de las provisiones discretionales, disminuyendo la calidad de la auditoría y generando un exceso de confianza en las NIIF. La razón la explica Mongrut y Winkerfeld (2019) “ya que los administradores podrían creer que la mera adopción de las normas internacionales es suficiente para garantizar una mayor transparencia” (p. 380). Sin embargo, para Brüggemann et al (2013) los resultados de la adopción obligatoria son contradictorios.

Frente al estudio de efectos realizados en torno a NIIF 9, Cipullo y Vinciguerra (2014) evidencian cómo el nuevo estándar busca mejorar los mecanismos de clasificación y medición de los instrumentos financieros, considerados como una de las principales causas desencadenantes de la crisis financiera de 2008. Como el objetivo de la investigación desarrollada es analizar el impacto de las normas contables en la liquidez de los bancos, al respecto los autores concluyen que la norma debería

considerar los aspectos de comportamiento de la liquidez de las entidades financieras de tal forma que el *International Accounting Standard Board* (IASB) debería reflexionar la posibilidad de emitir una norma específica para el sector bancario, que se ve potencialmente más afectado por la adopción del estándar.

Por su parte, Haralambie y Ionescu (2019) identifican cómo el estándar ha afectado considerablemente a los usuarios de la información y a las entidades financieras. Lo anterior, considerando que la NIIF 9 resulta difícil de interpretar, tienen unos altos costos de implementación e involucra un alto grado de juicio profesional. Adicionalmente, la clasificación de los activos financieros basados en un test de modelo de negocio puede resultar compleja para las entidades adoptantes.

En contraposición, el estudio realizado por Onali y Ginesti (2014) evidencia un impacto positivo esperado asociado a la adopción de la NIIF 9, en más de 5.400 empresas europeas que cotizan en bolsa, estableciendo que la norma es particularmente beneficiosa para los accionistas. Como resultado, los inversores perciben el nuevo estándar como una mejora en la riqueza de los accionistas y consideran que existe una mayor comparabilidad de las normas contables entre empresas europeas gracias a la adopción de NIIF 9, lo que compensa los costos de información deficiente en las compañías.

En el caso de América Latina no se evidencian estudios previos que analicen el impacto producido por la adopción de NIIF 9. Por ello, considerando la reciente implementación del estándar en las 67 entidades listadas en la BVC, a continuación, se presentan los principales efectos derivados de la adopción.

En este caso particular se seleccionó la NIIF 9 por los importantes cambios que se presentan en el estándar, abordados en el capítulo de análisis teórico de la norma. Estos se concentran en el reconocimiento del deterioro de cartera que pasa a ser por el método de pérdidas esperadas, en lugar del método de pérdidas incurridas, la clasificación de activos financieros según el nuevo requerimiento de la norma y la contabilidad de coberturas.

El análisis que se presenta a continuación se desarrolla identificando los efectos microeconómicos para las entidades informantes, en concordancia con la clasificación sugerida por Haller et al. (2012) y Trombetta et al. (2012), relacionada en la tabla 1.

Tabla 2. Efectos asociados a la implementación de NIIF 9

Variable	Porcentaje
Impacto patrimonial	40,3%
Sin impacto material	41,8%
No relacionaron información frente al impacto por implementación de la NIIF 9	13,4%
No hacen ninguna referencia frente a la aplicación de NIIF 9	4,5%
TOTAL	100%

Fuente: elaboración propia con información tomada de los estados financieros de las entidades listadas en la BVC.

El análisis realizado a las entidades listadas en la BVC evidencia una afectación en el patrimonio del 40.3% de las empresas estudiadas. Dicho impacto puede afectar incluso la distribución de dividendos de la compañía y se refleja en el estado de cambios en el patrimonio de las entidades adoptantes. De otra parte, un 41.8% de las entidades analizadas reveló en las notas a los estados financieros que la adopción del estándar no produjo un impacto material en las cifras financieras de la entidad. Sin embargo, llama la atención de forma especial que el 13.4% de las entidades analizadas modificaron sus políticas contables adaptándolas a lo sugerido por NIIF 9, pero no incluyeron información relacionada con el impacto de la aplicación del estándar en el primer periodo de adopción. Esta situación se asemeja al 4.5% de las compañías restantes quienes no hacen ninguna referencia frente a la adopción del estándar, por lo que no se presentan cambios en sus políticas contables, ni información vinculada con el impacto producido por la adopción del estándar.

Estas últimas entidades no estarían cumpliendo con los criterios de revelación y transparencia, establecidos en el marco conceptual de las NIIF. Es una situación que puede darse por el escaso seguimiento al cumplimiento de las NIIF; en los casos en que se presentan sanciones por incumplimiento, por lo general, son mínimas como lo documentan Pownall y Wieczynska (2018) para el caso de la Unión Europea. Este factor también influye para que los efectos de aplicación sean diversos en cada contexto, principalmente, por los mecanismos de regulación de los países y la prelación de las entidades al cumplimiento de los requisitos fiscales (Albu y Albu, 2012).

Tabla 3. Efectos aplicación NIIF 9 por sector

Sector	Total entidades	Impacto patrimonial	Sin impacto material	No relacionaron información frente al impacto por implementación de NIIF 9	No hacen ninguna referencia frente a la aplicación de NIIF 9
Alimentos	1	100,00%			
Comercial	1		100,00%		
Construcción	3		33,33%	66,67%	
Energético	4	50,00%	50,00%		
Financiero	14	64,29%	28,57%	7,14%	
Industrial	36	30,56%	50,00%	13,89%	5,56%
Salud	1	100,00%			
Servicios	5	40,00%	20,00%	20,00%	20,00%
Telecomunicaciones	2	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%

Fuente: elaboración propia con información tomada de los estados financieros de las entidades listadas en la BVC.

En cuanto a la afectación por sectores se observa que el sector industrial presenta el mayor número de entidades que cotizan en la BVC. Así, un 30.56% presenta impacto patrimonial, un 50% reveló no presentar impacto material, un 13.89% no relacionó información asociada al impacto producido por el estándar y el 5.56% restante llama especialmente la atención ya que no modificó sus políticas en torno a NIIF 9, ni reveló información asociada a la adopción del estándar.

Frente a afectaciones en otros sectores, se observa que el sector financiero es uno de los más perjudicado con la adopción del estándar. Un 64.29% de entidades presentaron impactos patrimoniales, un 28.57% informó no presentar impactos asociados a la adopción de NIIF 9 y un 7.14% modificó sus políticas contables, pero no reveló información relacionada con la adopción de la norma.

De otra parte, en el 40.3% del total de las compañías que presentaron impactos patrimoniales derivados de la adopción del estándar se evidencia que el reconocimiento obedece a la incorporación del método de pérdidas esperadas en lugar del método de

pérdidas incurridas. Un 89% de las entidades con impacto patrimonial reflejó una variación negativa asociada a la implementación del estándar y un 11% presentó variación positiva. La media de afectación en términos absolutos es del 1.55% y en términos relativos del 1.54%. El valor máximo de afectación es del 8.36%, impactando de forma negativa el patrimonio de la entidad adoptante. Los valores medios, mínimos y máximos de las variables analizadas pueden ser observados en la siguiente tabla.

Tabla 4. Análisis índice de variación patrimonial por aplicación de NIIF 9

Variable	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desv. Típica
ABS Iv_rn	0,000002	0,0836	0,01556	0,00321	0,02283
Iv_rn	- 0,08362	0,00140	- 0,01544	- 0,00321	0,02292
Variables *					
X	- 857.065	702	- 176.413	- 12.603	302.097
abs (x)	1	857.065	176.488	12.603	302.052
Patrimonio	109.990	29.554.348	8.026.571	4.633.173	8.859.876
24 entidades con variación negativa					89%
3 entidades con variación positiva					11%

* Cifras en millones de pesos colombianos

Fuente: elaboración propia con información tomada de los estados financieros de las entidades listadas en la BVC.

Como puede observarse los impactos asociados a la implementación del estándar no son significativos en la mayoría de las entidades, tan solo tres de 24 compañías presentaron efectos negativos superiores al 5%. Frente a los impactos positivos, el valor más alto alcanzado corresponde al 2.21%. Entonces, aunque se presentan impactos en un número significativo de entidades, los mismos no se consideran trascendentales para el funcionamiento de las compañías objeto de estudio.

En relación con las variaciones por sector de las entidades que presentaron impactos patrimoniales, se evidencia que el sector aeronáutico, de alimentos y de salud presentaron impactos positivos en el patrimonio, derivados de la adopción del

estándar. Mientras que las entidades de sectores como el financiero, de construcción, energético, industrial y de servicios presentaron efectos negativos asociados a la implementación de NIIF 9.

El impacto sobre el patrimonio de las entidades también produce efectos sobre el impuesto diferido³ de las compañías. Tal y como lo indican Watts y Zimmerman (1978) existe una relación indirecta entre las normas fiscales y las financieras. Por tanto, los efectos en el impuesto diferido que se registra en las compañías pueden reflejar a futuro variaciones en la declaración de renta de las entidades adoptantes.

La implementación del estándar puede afectar adicionalmente los principales indicadores de rendimiento de la compañía. Por ello, se realizó un análisis ex ante y ex post frente a variables como el ROE, ROA, margen bruto, margen operacional y margen neto las cuales han sido calculadas como se muestra a continuación.

Tabla 5. Método de cálculo indicadores financieros

Indicador	Variables de calculo
ROE	Utilidad Neta sobre Patrimonio
ROA	Utilidad Neta sobre Activos totales
Margen bruto	Utilidad Bruta sobre Ventas Netas
Margen Operacional	Utilidad Operacional sobre Ventas Netas
Margen Neto	Utilidad Neta sobre Ventas Netas

Fuente: elaboración propia.

El análisis a los principales indicadores de la compañía muestra una diferencia en media inferior al 1% en el ROE y Margen Bruto, así como variaciones superiores al 1% en el Margen Operacional y Margen Neto de las compañías. Por su parte el ROA muestra una diferencia en media negativa inferior al 1%. El detalle de las afectaciones a los principales indicadores de las compañías se presenta en la siguiente tabla.

³ El impuesto diferido está asociado al impuesto a las ganancias susceptible de recuperarse o pagarse en relación con la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultados de sucesos o transacciones pasados (Rincón-Soto, Quiñones-García y Narváez-Grisales, 2018).

Tabla 6. Efectos en los principales indicadores de las compañías adoptantes

Variable	Periodo Posterior a la adopción					Periodo Posterior a la adopción				
	2018					2017				
	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desv. Típica	Mínimo	Máximo	Media	Mediana	Desv. Típica
1. ROE	- 0,01177	0,45139	0,11531	0,10851	0,09792	- 0,03926	0,44702	0,10653	0,10466	0,09192
2. ROA	- 0,00684	0,15945	0,03430	0,01917	0,03951	- 0,01392	0,16456	0,03603	0,01537	0,04410
3. Margen Bruto	0,00122	0,73538	0,35743	0,33522	0,22680	- 0,01125	0,74376	0,35352	0,32692	0,21744
4. Margen operacional	0,01142	0,59565	0,19768	0,14845	0,16367	0,00652	0,59344	0,18114	0,15116	0,14842
5. Margen Neto	- 0,01649	0,44610	0,12784	0,09720	0,11774	- 0,00608	0,43847	0,11306	0,09503	0,10192
Diferencia en media	1) 0,0088	2) -0,0017	3) 0,0039	4) 0,0165	5) 0,0148					

Fuente: elaboración propia con información tomada de los estados financieros de las entidades.

Como puede observarse en los datos presentados en la tabla 6, no se evidencian cambios sustanciales en los principales indicadores de rendimiento de las compañías objeto de estudio. Esto obedece a que los impactos en la mayoría de entidades fueron menores al 5% del patrimonio. Al respecto, es importante considerar que las empresas pueden continuar aplicando los criterios de reconocimiento de la contabilidad de coberturas prevista en la normatividad anterior. Por consiguiente, la nueva clasificación de activos financieros no produjo impactos significativos en las entidades adoptantes.

Como puede observarse en los datos presentados en la tabla 6, no se evidencian cambios sustanciales en los principales indicadores de rendimiento de las compañías objeto de estudio. Esto obedece a que los impactos en la mayoría de entidades fueron menores al 5% del patrimonio. Al respecto, es importante considerar que las empresas pueden continuar aplicando los criterios de reconocimiento de la contabilidad de coberturas prevista en la normatividad anterior. Por consiguiente, la nueva clasificación de activos financieros no produjo impactos significativos en las entidades adoptantes.

Conclusiones

El análisis realizado a las entidades listadas en la BVC evidencia una afectación patrimonial en el 40.3% de las compañías objeto de la investigación. El mayor grado de afectación se evidencia en el sector financiero e industrial. Otros sectores sobre los cuales se presentó afectación patrimonial son el energético, de salud, servicios y telecomunicaciones. Los impactos asociados a la implementación del estándar se encuentran relacionados con el reconocimiento de deterioro bajo el método de pérdidas esperadas, en lugar de pérdidas incurridas. La media de afectación patrimonial fue del 1.55% negativa y el mayor grado de afectación se dio en una compañía del sector financiero que alcanzó un efecto negativo del 8.36%. Al respecto, es importante resaltar que todas las compañías usaron el enfoque retrospectivo modificado en la aplicación inicial del estándar “el cual hace referencia a reconocer el efecto acumulativo de la adopción como un ajuste al patrimonio en la fecha de aplicación inicial” (PWC, 2015); por lo cual se evita re expresar la información comparativa.

El análisis ex ante y ex post realizado a los principales indicadores de rendimiento de la compañía evidencia una afectación en el año 2018 frente al año 2017, alrededor del 1%, y no se considera significativa para las entidades adoptantes. Tan solo el ROA presentó una afectación negativa menor al 1% comparada con el año inmediatamente anterior.

Otro aspecto a considerar en los resultados de la investigación es el bajo grado de revelación de algunas de las entidades listadas. En específico en lo relacionado con el 13.4% de compañías que, pese a adoptar NIIF 9 en sus políticas contables, no incluyeron información vinculada con los impactos producidos por la adopción del estándar. En esta misma línea, pero con un agravante adicional, se encuentran un 4.5% de compañías estudiadas que no modificó sus políticas en torno a NIIF 9 y tampoco informó sobre la adopción por primera vez de la norma. Es un aspecto que evidencia la necesidad de analizar en investigaciones futuras si los requisitos de revelación de NIIF se cumplen con la información financiera revelada por las compañías adoptantes.

Algunas limitaciones observadas del estudio se asocian con el grupo particular de entidades estudiadas, ya que la investigación abordada en este documento se centra en las compañías listadas en la BVC. Es un aspecto que Brüggemann et al. (2013) analizan identificando que este tipo de análisis capta solo una parte de los cambios de la normativa que en este caso obedece a las empresas más grandes. Por consiguiente,

el panorama al interior de las empresas más pequeñas es incierto. De igual forma es importante considerar que los efectos producidos por la adopción de un estándar pueden variar en función del país, sector o tamaño de la compañía, razón por la cual no es posible generalizar los resultados obtenidos.

Otro aspecto importante para considerar es que NIIF 9 da un amplio margen de acción para el uso del juicio profesional. Es un factor que Nobes (2015) y Ball (2016) señalan como una oportunidad para producir una gran variedad de tratamientos contables, lo que llegaría a favorecer prácticas asociadas a la gestión de las ganancias entre los administradores. Esto puede considerarse como un efecto no deseado de las NIIF, lo cual podría constituirse como una línea futura de estudio.

Referencias bibliográficas

- Adams, C., Weetman, P. y Gray, S. (1993). Reconciling National with international Accounting Standards, lessons from a study of Finnish corporate reports. *European Accounting Review*, 2(3), 471-494. <https://doi.org/10.1080/09638189300000048>
- Albu, N. y Albu, C. N. (2012). International Financial Reporting Standards in an Emerging Economy: Lessons from Romania. *Australian Accounting Review*, 22(4), 341–352. <https://doi.org/10.1111/j.1835-2561.2012.00196.x>
- Ball, R. (2016). IFRS – 10 years later. *Accounting and Business Research*, 46(5), 545–571. <https://doi.org/10.1080/00014788.2016.1182710>
- Brüggemann, U., Hitz, J. y Sellhorn, T. (2013). Intended and unintended consequences of mandatory IFRS adoption: A Review of Extant Evidence and Suggestions for Future Research. *European Accounting Review*, 22(1), 1-37. <https://doi.org/10.1080/09638180.2012.718487>
- Cipullo, N. y Vinciguerra, R. (2014). The Impact of IFRS 9 and IFRS 7 on Liquidity in Banks: Theoretical Aspects. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 164, 91–97. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.11.055>
- Cooke, T. (1993). The impact of accounting principles on profits: The U.S. versus Japan. *Accounting and Business research*, 23(92), 460-476. <https://doi.org/10.1080/00014788.1993.9729891>
- Durović, A. (2019). Macroeconomic Approach to Point in Time Probability of Default Modeling - IFRS 9 Challenges. *Journal of Central Banking Theory and Practice*, (1), 209–223. <https://doi.org/10.2478/jcbtp-2019-0010>
- European Financial Reporting Advisory Group [EFRAG]. (2011). Discussion paper Considering the Effects of Accounting Standards. *Experimental and Molecular Pathology*, 96(3), 445. <https://doi.org/10.1016/j.yexmp.2014.03.001>
- Haller, A., Nobes, C., Cairns, D. et al. (2012). The Effects of Accounting Standards - A Comment. *Accounting in Europe*, 9(2), 113–125. <https://doi.org/10.1080/17449480.2012.720870>

- Haralambie, M. y Ionescu, B. (2019). IFRS 9 benchmarking test: Too complicated to worth doing it? *Economic Computation and Economic Cybernetics Studies and Research*, 53(1), 217–230. <https://doi.org/10.24818/18423264/53.1.19.14>
- Hellman, N. (1993). A comparative analysis of the impact of accounting differences on profits and return on equity, differences between Swedish practica and US GAAP. *European Accounting Review*, 2(3), 495-530. <https://doi.org/10.1080/09638189300000049>
- Houqe, N. (2018). A review of the current debate on the determinants and consequences of mandatory IFRS adoption. *International Journal of Accounting and Information Management*, 26(3), 413–442. <https://doi.org/10.1108/IJAIM-03-2017-0034>
- Karatzimas, S. y Zounta S. (2011). Impacts and changes in the accounting policies after the IAS adoption: a comparison between the manufacturing and the commercial sector in Greece. *Accounting and Management Information Systems*, 10(3), 302-317.
- Kunio, I. (1982). Accounting Standard Setting and Its Economic Consequences: With Special Reference to Information Inductance in a Cost-Benefit Framework. *Hitotsubashi journal of commerce and management*, 17(1), 66-82. <https://doi.org/10.15057/6677>
- KPMG (2018). *NIIF 9: Impacto del modelo de pérdida crediticia esperada en la banca argentina*. KPMG Argentina. <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/images/niif-9-impacto-del-modelo-de-perdida-crediticia-esperada-2018.pdf>
- Masca, E. (2012). Influence of Cultural Factors in Adoption of the IFRS for SMEs. *Procedia Economics and Finance*, 3, 567 – 575. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(12\)00197-9](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(12)00197-9)
- May, R. G. y Sundem, G. L. (1976). Research for accounting policy: an overview. *The Accounting Review*, 51(4), 747-763. <http://www.jstor.org/stable/10.2307/246123>
- Mongrut, S. y Winkelried, D. (2019). Unintended effects of IFRS adoption on earnings management: The case of Latin America. *Emerging Markets Review*, 38, 377–388. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2018.11.004>

- Nobes, C. (2015). International differences in IFRS adoptions and IFRS practices. En S. Jones, *The Routledge Companion to Financial Accounting Theory*. Routledge Companion.
- Norton, J. (1995). The impact of financial accounting practices on the measurement of profit and equity: Australia versus the United States. *Abacus*, 31(2), 178-199. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6281.1995.tb00361.x>
- Onali, E. y Ginesti, G. (2014). Pre-adoption market reaction to IFRS 9: A cross-country event-study. *Journal of Accounting and Public Policy*, 33(6), 628–637. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2014.08.004>
- Palea, V. (2018). Financial reporting for sustainable development: Critical insights into IFRS implementation in the European Union. *Accounting Forum*, 42(3), 248–260. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2018.08.001>
- Polo, S., Palacios, M. y Martínez, I. (2015). Convergencia de normas contables internacionales entre México y Estados Unidos: evidencia empírica. *Innovar: revista de ciencias administrativas y sociales*, 25(1), 21 – 32.
- Pownall, G. y Wieczynska, M. (2018). Deviations from the Mandatory Adoption of IFRS in the European Union: Implementation, Enforcement, Incentives, and Compliance. *Contemporary Accounting Research*, 35(2), 1029–1066. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12415>
- PWC. (2015). *La convergencia bajo presión mientras el IASB y el FASB discuten posibles revisiones a la norma de ingresos*. Noticias NIIF. <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/noticias-niif/assets/noticias-niif-marzo-2015.pdf>
- Rappaport, A. (2009). Economic Impact of Accounting Standards: Implications for the FASB. *Accounting theory*, 2, 326-340.
- Rincón-Soto, C., Quiñones-García, M. y Narváez-Grisales, J. (2018). Impuesto diferido de la medición posterior al reconocimiento de las propiedades, planta y equipo. *Revista Entramado*, 14(1), 128 – 144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265457559010>
- Rojas, L. (2020). Aplicación de NIIF 9 en America del Sur. Un estudio para establecimientos bancarios colombianos. En A. Tabares, L. Gómez y C.

- Arboleda (Comp.), *Retos y desafíos del crecimiento económico y la sostenibilidad una mirada desde diferentes perspectivas* (pp. 78 – 89). Corporación Universitaria Americana.
- Sari, E. y Sarumpaet, S. (2019). Conservatism under IFRS in Indonesia. *International Journal of Scientific and Technology Research*, 8(6), 16–21.
- Saravanamuthu, K. (2004). What is measured counts: harmonized corporate reporting and sustainable economic development. *Critical Perspectives on Accounting*, 15(3), 295–302.
- Schutte, W. D., Verster, T., Doody, D. et al. (2020). A proposed benchmark model using a modularised approach to calculate IFRS 9 expected credit loss. *Cogent Economics and Finance*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23322039.2020.1735681>
- Tarca, A. (2012). The Case for Global Accounting Standards: Arguments and Evidence. SSRN. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2204889
- Trombetta, M., Wagenhofer, A. y Wysocki, P. (2012). The usefulness of academic research in understanding the effects of accounting standards. *Accounting in Europe*, 9(2), 127-146, <https://10.1080/17449480.2012.720871>
- Vaněk, T. y Hampel, D. (2017). The probability of default under IFRS 9: Multi-period estimation and macroeconomic forecast. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 65(2), 759–776. <https://doi.org/10.11118/actaun201765020759>
- Zeff, S. (1978). The rise of “economic consequences”. *The journal of accountancy*, 56-63.
- Watts, R. (1974). Accounting Objectives. *University of Rochester Graduate School of Management, Working Paper Series 7408*. https://www.researchgate.net/publication/48308404_Accounting_Objectives
- Watts, R. L. y Zimmerman, J. L. (1978). Towards a Positive Theory of the Determination of Accounting Standards. *The Accounting Review*, 53(1), 112–134. <https://www.jstor.org/stable/245729>
- Weetman, P. y Gray, S. (1990). International Financial analysis and comparative corporate performance: The impact of UK versus US accounting principles on earnings. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 2(2), 111-130.